

Impulsan legalizar la eutanasia en CDMX

Asociación Libertad para Morir busca ayudar a personas con condición reducida **a tener un deceso digno**

MARÍA CABADAS

—nacion@eluniversal.com.mx

Respaldada por filósofos, médicos, psicólogos, abogados y otros especialistas en diferentes disciplinas de la UNAM y de instituciones privadas, la Asociación Libertad para Morir, A.C., presentará al Congreso de la Ciudad de México una propuesta de iniciativa de ley para legalizar la eutanasia y la muerte médicamente asistida en la capital del país.

El proyecto busca apoyar a quienes padecen, por ejemplo, paraplejía (incapacidad para moverse a voluntad) u otras condiciones que llevan a interrumpir su proyecto de vida sin importar su edad, y a quienes llegan al momento en que su existencia carece de sentido, han perdido el disfrute, o se encuentran en situaciones limitantes.

La profesora de psiquiatría en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Asunción Álvarez del Río, detalló que la muerte médicamente asistida es cuando un ser humano, con su capacidad mental, pero con condiciones de vida reducidas al mínimo, desea ejercer su libertad de determinar si ya no quiere vivir así.

Otro caso es el suicidio médicamente asistido consistente en recibir asistencia del personal de salud limitada a proporcionar los medios y es la propia persona quien realiza la acción que motiva su deceso.

Diversos especialistas que participaron en la sesión extraordinaria del Seminario Permanente de Bioética señalaron que toda persona que no goza de salud física debería tener el derecho de decidir sobre su vida y recibir atención profesional.

Durante la reunión, realizada en el auditorio del Departamen-

to de Psiquiatría y Salud Mental de la Facultad de Medicina (FM), la propuesta fue presentada ante estudiantes y profesores.

Álvarez del Río, especialista en dilemas éticos, explicó que la eutanasia es entendida como la ayuda médica que otorga al-

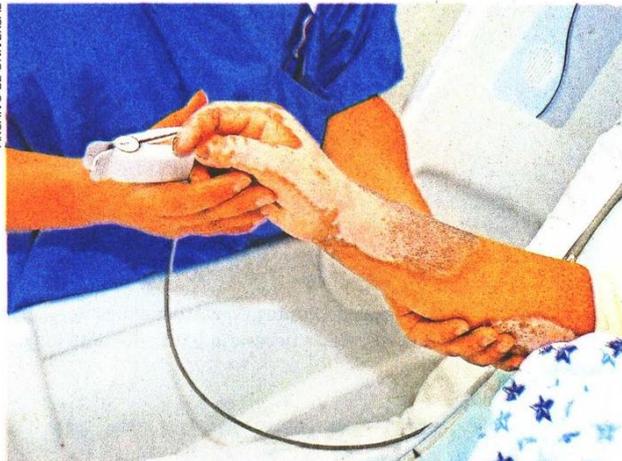
guien del personal de salud para causar el fallecimiento de manera directa.

Al hacer uso de la palabra, Beatriz Vanda Cantón, profesora de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, y una de las promotoras de esa normatividad, aseveró que el propósito de la iniciativa de ley es ayudar a pacientes con enfermedad o condición limitada o amenazante para su vida, irreversible e incurable.

En la sesión, la doctora en Bioética por la UNAM y miembro del Colegio de Bioética señaló que “la muerte digna es la que quiero para mí, que creo que lo merezco si estoy en capacidad de decidir; sería el mejor final posible, con el menor dolor y sufrimiento”.

La lucha por la vida tiene sentido, siempre y cuando puedas recuperar la salud o las funciones, mantener un cuerpo biológico a toda costa es absurdo, apuntó. ●

ARCHIVO EL UNIVERSAL



Cualquier persona que no goza de salud física debería poder decidir sobre su vida, señalaron especialistas.

ASUNCIÓN ÁLVAREZ

Profesora de psiquiatría

"[La muerte asistida] es cuando un ser humano, con su capacidad mental... desea ejercer su libertad de determinar si ya no quiere vivir"

